

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 682, de fecha 25 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9506

Se acuerda solicitar a la Intendenta Regional, en su calidad de ejecutiva del Gobierno Regional y respecto al tema conectividad e integración internacional:

1.- Programar una reunión con la Srta. Intendenta con el fin de conocer la postura del ejecutivo respecto a esta obra de integración, como también para definir la posición oficial del Gobierno Regional respecto al “Túnel Binacional Paso de Agua Negra”.

2.- Reiterar al ejecutivo llevar a cabo taller dirigido a los consejeros regionales con el objetivo de explicar en detalle el proyecto, proceso de licitación y obras complementarias. Incluyendo el Laboratorio ANDES. Para lo cual se solicita al ejecutivo indicar fecha para la realización de la actividad.

3.- Convocar a la Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial, constituida al alero del Comité de Integración Paso de Agua Negra, con el objetivo de realizar seguimiento a la cartera de iniciativas contenidas en el PTI Túnel de Agua Negra y dar continuidad al trabajo realizado.

De igual forma se reitera la necesidad de mantener el funcionamiento de la Mesa Interinstitucional del Corredor Bioceánico Central, instancia regional de gran relevancia para la articulación de actores y seguimiento de iniciativas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°9473 adoptado en Sesión Ordinaria N° 682 de 25 de julio de 2018.



 GALERIA CERDA DUHALDE
 SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
 DEL CONSEJO REGIONAL